

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Apoyo para la Adquisición de Tractores Nuevos e Implementos Agrícolas.				
DESCRIPCIÓN:				
El programa consiste en modernizar e incrementar con equipos para tecnificar las labores agrícolas con el objetivo de aumentar la producción de los suelos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 9 y 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para solicitar apoyo para la adquisición de tractores e implementos agrícolas		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud al presidente municipal con atención al director de desarrollo agropecuario.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 9 y 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
2. Copia de la identificación personal,		x		
3. Copia de la CURP,		x		
4. Comprobante de domicilio,		x		
5. Justificación de posesión o propiedad cultivable por productor o grupo.		x		
6. Constancia de productor agrícola.		x		
7. Cotización.		x		
8. Croquis de localización				
PERSONAS MORALES				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
OTROS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.	TIEMPO DE	Para la gestión es de manera inmediata, el otorgamiento de beneficios o inclusión en el	



		RESPUESTA:	programa está determinado por la dependencia rectora o en las reglas de operación.		
VIGENCIA:	La asesoría sobre el programa es permanente y la gestión está determinada por los tiempos de apertura de los programas y de las ventanillas de atención.				
COSTO:	\$ No aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La gestión se otorga o todo ciudadano sin distinción y los beneficios del programa se determinan por el cumplimiento de los requisitos y reglas de operación del programa, así como la disponibilidad de los recursos.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento de Temascalcingo			Dirección de Desarrollo Agropecuario		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ulises Argueta Vega			
DOMICILIO:	CALLE:	Oficinas Administrativas del Bicentenario, Paraje La Cortina	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Barrió El Puente.		MUNICIPIO:	Temascalcingo	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9.00 a 16.00 Horas de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	12 6 14 12 y 12 6 14 14	104	12 6 14 12	dideagro_temas@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.		NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Para qué sirve el tramite?				
RESPUESTA:	Para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola nuevo.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Cuál es el beneficio				



RESPUESTA:	Facilitar la transferencia de tecnología y modernización del parque de maquinaria en el agro.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Cuál es el objetivo?
RESPUESTA:	Mejorar practicas agronómicas que permitan incrementar la producción y mejorar la calidad de los suelos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Fortalecimiento de Cadenas Productivas.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> Lic. Ulises Argueta Vega Director de Desarrollo Agropecuario	<hr/> Lic. Ulises Argueta Vega Director de Desarrollo Agropecuario	 12/Febrero/2016